

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2024/06954 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Habiéndose presentado moción de confianza en fecha 18 de abril de 2024.

Transcurrido los 30 días y no haberse presentado moción por registro de entrada.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva referente a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad: <http://alfaradelpatriarca.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Alfara del Patriarca, a 20 de mayo de 2024. —El alcalde, Jaime Martínez Romero.

